

# Tejiendo lazos

## Declaración de Montréal sobre la seguridad de las mujeres

**Nosotras/os**, somos mujeres y hombres, reunidas/os en Montréal con motivo del Primer Seminario Internacional sobre la Seguridad de las Mujeres, del 9 al 11 de mayo de 2002.

**Representando**, en toda su diversidad, grupos de mujeres, de bases, organismos comunitarios y no gubernamentales, ciudades y municipalidades, servicios policiales, entes gubernamentales, comunidades de investigación, redes internacionales y agencias de las Naciones Unidas, provenientes de 27 países y 55 ciudades y municipalidades.

**Hacemos un llamado** a la acción de acuerdo a las recomendaciones de las conferencias de Beijing 1995 (Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres), Estambul 1996 (Segunda Cumbre de Ciudades) y Johannesburgo, 1998 (Construyendo Redes en Prevención del Crimen que afectan a Comunidades Seguras) y Nápoles 2000 (Foro sobre Seguridad y Democracia).

### **DADO QUE:**

El legítimo sentimiento de inseguridad y los diversos tipos de violencias que afectan a las mujeres constituyen para ellas un importante obstáculo para ejercer plenamente su libertad y lograr la equidad de género.

Los efectos de la violencia hacia las mujeres frenan el desarrollo de las comunidades y de las diversas sociedades del mundo.

### **CONSIDERANDO QUE:**

Las estrategias que se implementan por parte de los actores públicos, comunitarios y privados deben estar dirigidas a fortalecer las capacidades de acción individuales o colectivas de las mujeres.

Los principios esenciales para garantizar la efectividad de las acciones, son la coordinación de los enfoques de intervención, las alianzas de los diferentes actores, instituciones y los recursos mancomunados.

Un requisito previo para el empoderamiento de las mujeres es una buena gobernabilidad institucional, la cual debe incluir la asignación de suficientes recursos a los organismos de mujeres.

Para que las iniciativas en materia de seguridad de las mujeres sean exitosas se requiere el pleno involucramiento tanto de los hombres como de las mujeres.

Las soluciones desarrolladas por las mujeres para aumentar su sentimiento de seguridad benefician a toda la población y contribuyen a mejorar los espacios públicos.

### **HACEMOS UN LLAMADO:**

#### **A las mujeres**

Para que se movilicen, alcen la voz en torno a la violencia y se inspiren en las acciones llevadas a cabo por otras mujeres del mundo.

Para que apoyen a mujeres y hombres que están en cargos de decisión (gobiernos municipales, policías, etc.) en sus esfuerzos para lograr la igualdad de género. Apoyar a las mujeres que ocupan puestos de alto nivel político para que sean siempre responsables ante sus constituyentes y fomenten la incorporación de la perspectiva de género.

#### **A los hombres**

Para que escuchen, acompañen y apoyen a las mujeres en su camino hacia la autonomía y el empoderamiento, y trabajen para reducir la violencia de los hombres.

Para que movilicen a otros hombres y niños para que se opongan a la división tradicional de los roles de género con el objetivo de prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas.

#### **A los grupos de mujeres y organismos comunitarios**

Para que establezcan alianzas con todos los organismos pertinentes, incluyendo las municipalidades, de manera de garantizar que consideren las necesidades particulares de las mujeres en las estrategias de prevención local.

### **A las ciudades y municipalidades**

Para que desarrollen políticas locales, planificación y prácticas en materia de seguridad y que incorporen la perspectiva de género incluyendo las iniciativas de las mujeres en este ámbito.

Para que abran mayores oportunidades en las cuales las mujeres puedan involucrarse, como las marchas de reconocimiento, mecanismos formales que otorguen recursos adecuados con el objeto de implementar las recomendaciones y mantener las iniciativas en el largo plazo.

Para que implanten mecanismos de participación en la toma de decisiones del gobierno local tanto a las mujeres electas, mujeres en cargos directivos y ciudadanas.

Para que, en el presupuesto municipal, se prevean fondos para los programas de igualdad de género.

### **A los servicios policiales**

Para que fomenten un enfoque preventivo en vez de represivo en materia de violencia e inseguridad. Desplegar todos los esfuerzos necesarios para cambiar la cultura organizacional de la policía, incluyendo la capacitación adecuada para que ésta comprenda el impacto de la violencia y la inseguridad sobre las mujeres. Las organizaciones de mujeres y las experiencias de éstas deberían formar parte de dicha formación.

Para que la policía trabaje en alianzas con otros para diseñar estrategias que promuevan la seguridad y el empoderamiento de las mujeres.

Para que incrementen el número de mujeres policías.

### **Al sector de la educación**

Para que incorpore en los programas de docencia una concientización en cuestiones de género y de derechos humanos para permitir que la juventud cuestione los estereotipos y las actitudes de violencia basada en el género.

Para que capaciten todo el personal de las escuelas en la temática de género.

Para que fomenten marchas de reconocimiento de los espacios dentro y fuera de las escuelas, encabezadas por las/los estudiantes.

Para que movilicen a las niñas y las jóvenes mediante estrategias encaminadas a desarrollar sus capacidades de autodefensa y su empoderamiento y garantizar una ciudad más segura para todas y todos.

### **A los medios de comunicación**

Para que contribuyan a la movilización de la comunidad y faciliten el acceso a los servicios destinados a mejorar la seguridad de las mujeres.

Para que pongan en tela de juicio los estereotipos y las desigualdades de género mediante campañas de información y sensibilización, incluyendo estudios sobre experiencias de las mujeres; y destaquen y diseminen las mejores prácticas en la materia. Para que propicien una reducción del sensacionalismo periodístico.

### **A la comunidad de investigación**

Para que fomente las investigaciones en materia de seguridad de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en la prevención del delito, incluyendo la elaboración de métodos de encuesta y de evaluación, así como el diseño de procesos apropiados y herramientas de evaluación de los resultados.

Para que brinde ayuda en materia de investigación y apoye la implementación de proyectos comunitarios y la evaluación de éstos.

### **Al sector privado**

Para que reconozca los impactos sociales y económicos de la violencia hacia las mujeres y el hecho de que la prevención es económicamente efectiva y beneficiosa.

Para que evalúe el impacto que tienen todas las decisiones en materia de seguridad de las mujeres empleadas, clientas y consumidoras, a través del trabajo con los sindicatos, los grupos de mujeres y organizaciones comunitarias para incluir estos temas en las áreas de trabajo.

Para que establezca alianzas con organizaciones locales y las municipalidades y financie las iniciativas que promuevan la seguridad de las mujeres.

### **A los gobiernos**

Para que establezcan políticas y programas que garanticen la autonomía financiera de las mujeres, incluyendo el derecho de las mujeres a ser propietarias de su vivienda.

Para que la integración del enfoque de género en los programas de prevención del crimen, incluyendo el otorgamiento de los recursos necesarios para la creación y apoyo de estrategias e iniciativas sobre la seguridad de las mujeres, se haga de manera concreta y medible.

Para que se incorpore la perspectiva del género en la formación de los funcionarios/os y las autoridades electas.

Para que apoyen políticamente y financieramente los gobiernos locales en sus esfuerzos para promover la seguridad.

### **A las redes internacionales y agencias de las Naciones Unidas**

Para que apoyen y favorezcan el desarrollo, la documentación, la adaptación, la difusión y la replicación de las buenas prácticas y herramientas. Para que incrementen la disponibilidad de la comunicación electrónica y la asistencia técnica, especialmente entre el Sur y el Norte. El desarrollo sostenible requiere intercambio y cooperación internacional, regional, nacional y local-local. Para que apoyen la evaluación del progreso realizado por las conferencias internacionales o regionales sobre la seguridad de las mujeres.